



EXTRACTO DE LA SESIÓN ORDINARIA
Junta Municipal del Distrito de Villaverde
Jueves, 22 de enero de 2026
Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito

ASISTENTES:

Presidente

D. Orlando Chacón Tabares

Vocales Vecinos/as:

Grupo Municipal del Partido Popular

D^a. María del Pilar García Moreno, Portavoz
D. Alberto Vicente Hernández, Portavoz Adjunto
D^a. Katherine Perpetua Gutiérrez Justo
D. Francisco Nieto García
D^a. María Luisa Rodríguez Fuertes
D. José Carlos Fernández Arribas
D. Manuel Nogales Sanz
D^a. María Gonzales Sánchez
D. José Luis Olivares Conde
D. David Bravo Garabito
D. Michael Alexander Ferreira Costa
D. Daniel Serrano García

Grupo Municipal Mas Madrid:

D^a. Carolina Corbacho Taravilla - Portavoz
D. Alejandro del Real Mateos
D^a. Cristina Guerrero Zarza
D^a. Alicia Pintor Gutiérrez
D. Sergio Nieto Arrarás

Grupo Municipal Socialista

D. Samuel Antonio Álvarez Herrera - Portavoz
D^a. Eva Vilachao Rodríguez - Portavoz Adjunta
D. D^a. María Luisa Soler García
D. Ginés Molina Ginory

Grupo Municipal Vox

D. Jorge Mata García, Portavoz
D. Rafael del Palacio Cedillo, Portavoz Adjunto

Ausentes:

Junta Municipal Distrito de Villaverde
Sesión Ordinaria 22 de enero de 2026

Página 1 de 10

Información de Firmantes del Documento





D^a. Yelitza del Valle Rivas, vocal vecina del Grupo Municipal Popular.
D. Juan Antonio Mora Cuchillero, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Más Madrid.
D. Honorio Borrego García, vocal vecino del Grupo Municipal Socialista

Secretario del Distrito

D. Carlos de Grado Medrano

Otros asistentes:

El Concejal del Grupo Municipal Socialista D. Enrique Rico García-Hierro.
La Concejala Del Grupo Municipal Más Madrid D^a. Ana Carolina Elías Espinoza.
D^a. Paloma Molina Molina, Coordinadora del Distrito.

En Madrid, siendo las diecisiete horas y treinta y cinco minutos del día 22 de enero de 2026, se reúne la Junta Municipal del Distrito de Villaverde, bajo la Presidencia de D. Orlando Chacón Tabares, en sesión ordinaria y con la asistencia que se ha reseñado, en la sede del Distrito de Villaverde, sita en la calle Arroyo Bueno, número 53 de esta capital, previa convocatoria al efecto, tratándose los asuntos y adoptándose los acuerdos que a continuación se indica:

ORDEN DEL DÍA

ACUERDOS ADOPTADOS

1. Aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 18 de diciembre de 2025.

El acta es aprobada por unanimidad.

PARTE RESOLUTIVA





Propuestas

2. Propuesta del Concejal Presidente del Distrito del siguiente tenor literal:

PRIMERO: Aprobar inicialmente la relación de festejos populares, recintos feriales, recintos feriales alternativos y relación de ferias y mercadillos ocasionales que se instalen como consecuencia de su celebración en el distrito durante el año 2026, en virtud de lo dispuesto en el artículo 4 de la Ordenanza Reguladora de la Gestión de los Recintos de Ferias y Festejos Populares de las Juntas Municipales de Distrito, de 30 de julio de 1998.

Las ubicaciones y fechas previstas son las siguientes:

FESTEJOS POPULARES

- FIESTAS DE BUTARQUE. Fechas 18, 19, 20 y 21 de junio.
Recinto Ferial entre calle Ganados del Salobral, calle Berrocal y calle Viñas del Río.
Superficie total aproximada = 7.824 m².
- FIESTAS DE CIUDAD DE LOS ÁNGELES. Sin atracciones mecánicas.
Fechas 19, 20 y 21 de junio.
Recinto Ferial en Parque de Ciudad de los Ángeles y Auditorio del Espinillo.
Superficie total aproximada = 9.663 m².
- FIESTAS DE MARCONI. Fechas 25, 26, 27 y 28 de junio.
Recinto Ferial en Calle San Eustaquio (Tramo entre calle Laguna Dalgá y calle Laguna del Marquesado) y zona verde junto a polideportivo Marconi.
Superficie total aproximada = 3.842 m².
- FIESTAS DE SAN CRISTOBAL. Fechas 3, 4 y 5 de julio.
Recinto Ferial en plaza de los Pinazo. Superficie estimada = 1.763 m².
- FIESTAS DE VILLAVERDE ALTO. Fechas 16, 17, 18 y 19 de julio.
Recinto Ferial en Auditorio Plata y Castañar y pistas deportivas, Parque Plata y Castañar (zona para casetas), paseo de los Ferroviarios (tramo desde calle encarnación del Pino hasta paseo Plata y Castañar). Superficie estimada = 9.040 m².
- FIESTAS DE VILLAVERDE BAJO. Fechas 23, 24, 25 y 26 de julio.
Recinto Ferial en Gran Vía de Villaverde, tramo norte de la Gran Vía de Villaverde, explanada y acceso a la rotonda del Cercanías de Villaverde Bajo y la glorieta de acceso a Clara Schumann hasta la glorieta de acceso a la calle Benimamet.
Superficie estimada = 13.574 m².

RECINTOS FERIALES ALTERNATIVOS





Relación de recintos feriales alternativos para el año 2026:

Se recoge un Recinto alternativo por barrio, por si en el principal no se pudiera realizar por razón de obras no previstas en el momento presente de la propuesta, u otras circunstancias, que no se haya podido contemplar.

1º Fiestas Butarque.

- Calle Hulla desde la calle Arroyo de la Bulera hasta la siguiente rotonda.
- Superficie total aproximada =7.407m2

2º Fiestas Ciudad de los Ángeles:

- Parque de Ciudad de los Ángeles.
- Parque Central de Ingenieros.
- Superficie total aproximada =5.795 + 25.880 m2.

3º Fiestas Marconi:

- Calle Principal hasta calle Transversal Quinta.
- Pistas deportivas en calle Intermedia Sur.
- Superficie total aproximada =11.916 m2.

4º Fiestas San Cristóbal de los Ángeles:

- Calle Burjasot.
- Superficie estimada = 1.830 m².

5º Fiestas de Villaverde Alto:

- Avenida Gran Vía de Villaverde desde calle del Gran Tren Obrero hasta Avenida Real de Pinto.
- Superficie estimada= 20.477 m²

6º Fiestas de Villaverde Bajo. Gran Vía de Villaverde.

- Parque Santa Petronila.
- Superficie estimada = 15455 m².

RELACIÓN DE FERIAS Y MERCADILLOS OCASIONALES

1. Ciudad de los Ángeles: Auditorio El Espinillo, Parque Ciudad de los Ángeles, Parque de Ingenieros y Parque de Katuska (segundo semestre).

2. Villaverde Alto: paseo Alberto Palacios, plaza Mayor de Villaverde, zona estancial Grafito, Auditorio Plata y Castañar y Bulevar de la calle San Jenaro.

3. Villaverde Bajo: plaza de Chozas de Canales, plaza de las Sufragistas, Gran Vía de Villaverde, parque de la calle Miguel Solas, zona ajardinada en calle Augustóbriga, calle Santa Petronila y la zona ajardinada entre las calles Pilar Lorengar y Clara Schumann.

4. Butarque: Patinódromo plaza Metales, bulevar de la calle Berrocal, área junto al CEIP El GRECO - IDB Los Rosales (área recreativa junto al paso de la A-4 altura calle Zafiro).

5. Colonia Marconi: calle Principal.





6. San Cristóbal de los Ángeles: plaza de Los Pinazo, Instalación Deportiva Básica San Cristóbal de Los Ángeles y la plaza Paloma de la Paz.

SEGUNDO: Someter la anterior propuesta a información pública por un plazo de veinte días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, señalando que, en caso de no presentarse reclamaciones, el acuerdo se entenderá aprobado con carácter definitivo.

La propuesta es aprobada por unanimidad

Proposiciones de los Grupos Políticos

3. Proposición 2026/0042081 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor literal:

Instar a la Junta Municipal del Distrito de Villaverde a que preste los apoyos necesarios a las familias residentes en las viviendas situadas en la Colonia de San Carlos, concretamente en las calles Espinela nº 24-26 y Villastar nº 13, propiedad de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo (EMVS), e inste a la EMVS a adoptar las medidas necesarias para garantizar su derecho a regularizar su situación y permitirles continuar viviendo en sus hogares y en su distrito.

La proposición es retirada por el Grupo proponente

4. Proposición 2026/0042095 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor literal:

Que la Junta Municipal de Distrito inste al órgano competente, para que en el marco de la conmemoración del día internacional del migrante que se celebra el 18 de diciembre, se realice una carrera popular en Diciembre de 2026 que ponga de relieve y promueva el intercambio cultural, dando a conocer las tradiciones de las diferentes etnias que habitan en Villaverde.

La proposición es retirada por el Grupo proponente

5. Proposición 2026/0058015 presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal:





Instar a la Junta Municipal de Villaverde o, en su caso, elevar a las Áreas del Ayuntamiento de Madrid y/o organismos competentes en esta materia la siguiente:

- Celebrar, en el marco de la realización de la V edición del Certamen de Pintura Rápida al Aire Libre Maruja Mallo, una exposición conjunta con todas las obras realizadas durante las cinco ediciones del certamen.

- Al estudio y evaluación de los espacios de titularidad municipal en el distrito que puedan albergar las obras realizadas durante todas las ediciones del certamen con la finalidad de exponerlas temporalmente o de forma permanente en estos espacios, como pueden ser los centros culturales del distrito.

La proposición es aprobada por unanimidad

6. Proposición 2026/0058024 presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal:

Instar a la Junta Municipal de Villaverde o, en su caso, elevar a las Áreas del Ayuntamiento de Madrid y/o Organismos competentes en esta materia la siguiente:

- A la reparación de los desperfectos situados en la acera entre el número 1 al 3 de la calle Calamocha, así como el bache situado en la calzada de la mencionada calle frente al número 8.

La proposición es aprobada por unanimidad

7. Proposición 2026/0062502 presentada por el Grupo Municipal Vox del siguiente tenor literal:

Que la Junta Municipal de Distrito, o si no fuese competente, inste al órgano competente, a podar el arbolado de la calle Villajoyosa.

La proposición es aprobada por unanimidad

8. Proposición 2026/0062510 presentada por el Grupo Municipal Vox del siguiente tenor literal:

Que la Junta Municipal de Distrito, o si no fuese competente, inste al órgano competente, a priorizar la inclusión de la calle Arroyo de la Bulera en la siguiente operación asfalto.





La proposición es aprobada por unanimidad

- 9.** Proposición 2026/0042103 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor literal:

Que la Junta Municipal del Distrito de Villaverde inste al organismo competente a llevar a cabo las labores de desratización pertinentes en San Cristóbal de los Ángeles, concretamente, en las siguientes zonas:

- En la zona delimitada por el muro de contención en el paseo María Droc con la plaza Los Pinazo, en la zona del jardín que hay sobre el muro y hasta la zona de las escaleras que conducen hasta las paradas de autobús.
- En los tejadillos y jardines de la zona comercial que hay situados en la plaza de los Pinazo.

La proposición es aprobada por unanimidad.

- 10.** Proposición 2026/0042108 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor literal:

Que la Junta Municipal de Villaverde inste al órgano competente a organizar una Feria del libro en Villaverde, en el lugar y fecha que se considere oportuno, con el fin de fomentar la lectura y dar visibilidad a las librerías del distrito.

En este punto, se registra una enmienda de modificación formulada por el Grupo Municipal Popular con número de anotación 2026/0091802 y del siguiente tenor literal: "Que la Junta Municipal de Villaverde inste al órgano competente a promover la organización de una Feria del libro en Villaverde, entre los librereros del distrito que muestren su interés, en el lugar y fecha que se considere oportuno, con el fin de fomentar la lectura y dar visibilidad a las librerías del distrito".

El Grupo autor de la proposición, acepta la enmienda de modificación procediendo a solicitar la posición de voto con el texto de la enmienda.

La proposición, con el texto de la enmienda de modificación, es aprobada por unanimidad.

- 11.** Proposición 2026/0062515 presentada por el Grupo Municipal Vox del siguiente tenor literal:





Que la Junta Municipal de Distrito, o si no fuese competente, inste al órgano competente, a la retirada de escombros del espacio público en el final de la calle Berrocal.

La proposición es aprobada por unanimidad

- 12.** Proposición 2026/0062523 presentada por el Grupo Municipal Vox del siguiente tenor literal:

Que la Junta Municipal de Distrito, o si no fuese competente, inste al órgano competente, a la inclusión de un tercer cartel con la indicación flecha izquierda - centro ciudad, en las indicaciones ya existentes en el cruce de la calle Anoeta con la avenida de Andalucía.

La proposición es aprobada por unanimidad

Proposiciones de Asociaciones Vecinales

- 13.** Proposición 2026/0030509 presentada por la Asociación de Vecinos y Copropietarios de Ciudad de los Ángeles del siguiente tenor literal:

Que el pleno de la Junta Municipal de Villaverde, apruebe instar al organismo con competencias para ello, la instalación de un conjunto de elementos para la práctica de actividad gimnástica de adultos, en el semicírculo de suelo terrizo situado junto al paseo central del Parque de la Ciudad de los Ángeles, espacio éste, neurálgico de relación social y ciudadana en el barrio.

La proposición es aprobada por unanimidad

PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

- 14.** Pregunta 2026/0042117 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente tenor literal:

¿En qué estado de ejecución se encuentra la proposición 2025/0042626 presentada en este pleno en enero de 2025 y aprobada por unanimidad?

Información de Firmantes del Documento





La pregunta es retirada por el grupo proponente

- 15.** Pregunta 2026/0042123 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente tenor literal:

¿Cómo valora el Concejal Presidente el cumplimiento en la instalación y funcionamiento de la iluminación navideña en Villaverde?

La pregunta es retirada por el grupo proponente

- 16.** Pregunta 2026/0058018 formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente tenor literal:

¿Qué valoración hace el Concejal Presidente del Distrito de Villaverde sobre el impacto que tiene en el distrito de Villaverde que el gobierno municipal haya renunciado a invertir el superávit de 2024?

La pregunta es retirada por el grupo proponente

- 17.** Pregunta 2026/0058020 formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente tenor literal:

¿Considera el Concejal Presidente que se encuentra adaptada la tabla de rentas, baremos y aportaciones a aplicar en los Servicios de Atención a Personas Mayores de nuestro distrito a la capacidad económica de los mayores del distrito de Villaverde?

La pregunta es retirada por el grupo proponente

- 18.** Pregunta 2026/0062525 formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente tenor literal:

Qué datos maneja el Concejal Presidente del nivel de uso o demanda de las pistas de pumptrack y el rocódromo de la avenida los Rosales.

La pregunta es retirada por el grupo proponente





- 19.** Pregunta 2026/0058021 formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente tenor literal:

¿Qué valoración tiene el Concejal Presidente sobre el alumbrado navideño de las calles del distrito de Villaverde y las diversas incidencias registradas durante su utilización?

La pregunta es retirada por el grupo proponente

- 20.** Pregunta 2026/0058023 formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente tenor literal:

¿Considera el Concejal Presidente que el expediente aprobado en el mes de diciembre de 2025 sobre el proyecto de urbanización de la UE-1 "Vieja de Pinto-Antimonio" del Área de Planeamiento Específico 17.12 "Casco Histórico de Villaverde" responde a las demandas vecinales y a las necesidades del distrito?

La pregunta es retirada por el grupo proponente

Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito

- 21.** Se da cuenta de los Decretos dictados por el Concejal Presidente y las Resoluciones de la Coordinadora del Distrito en el ejercicio de sus respectivas competencias.

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las dieciocho horas y diez minutos.

Madrid, 22 de enero de 2026

**EL SECRETARIO DEL DISTRITO
DE VILLAVERDE**

Firmado electrónicamente

Fdo.: Carlos de Grado Medrano

Información de Firmantes del Documento

